compraspasto

De: Pedro Pablo Bastidas Molina
Enviado el: jueves, 19 de agosto de 2021 6:37 a. m.
Para: compraspasto; Angela Lorena Bentancourth P
Asunto: RV: Solicitud de Prórroga Contrato CO1.PCCNTR.2591331 de 2021

Buenos días.

Se autoriza solicitud que antecede, favor continuar con proceso de prórroga.

Cordialmente,

Pedro Pablo Bastidas Molina
Subdirector Centro Lope
Centro Internacional de Producción Limpia - Lope
pbastidas@sena.edu.co
Tel: 321 356 9642 Ext: 72046
Calle 22 No. 11E05 Via Oriente - San Juan de Pasto (N)

@SENAcomunica www.sena.edu.co

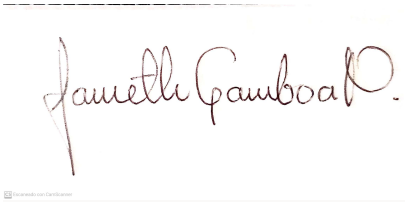
De: Janneth Alexandra Gamboa Noguera <jgamboa@sena.edu.co>
Enviado el: miércoles, 18 de agosto de 2021 10:51 p. m.
Para: Pedro Pablo Bastidas Molina <pbastidas@sena.edu.co>
Asunto: RE: Solicitud de Prórroga Contrato CO1.PCCNTR.2591331 de 2021

Doctor Pedro Pablo

Cordial saludo,

En mi calidad de supervisora del contrato CO1.PCCNTR.2591331 de 2021 solicito respetuosamente se autorice la prórroga del mismo, tal como lo justifica el contratista, ya que desde que inició el contrato ha demostrado su interés y diligencia por cumplir con la entrega de los elementos contratados, hemos estado informadas (el apoyo del Proyecto Alejandra Reina y yo) de cómo va el avance del proceso de importación de los elementos y de todas las dificultades que se han presentado por la situación del país y la pandemia. Por lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta la solicitud de prórroga presentada solicito su aprobación.

Atentamente,



Janneth Alexandra Gamboa Noguera
Instructora Área Pecuaria
Supervisora contrato **CO1.PCCNTR.2591331 de 2021**

De: Pedro Pablo Bastidas Molina <pbastidas@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 18 de agosto de 2021 14:27
Para: Janneth Alexandra Gamboa Noguera <jgamboa@sena.edu.co>
Cc: Lina Margoth Narvaez Benitez <lnarvaezb@sena.edu.co>; Angela Lorena Bentancourth P <abentancourthp@sena.edu.co>
Asunto: RV: Solicitud de Prórroga Contrato CO1.PCCNTR.2591331 de 2021

Buenas tardes Janneth.

De manera atenta solicito realizar una justificación para autorizarse la prórroga, teniendo en cuenta que esta debe ser solicitud de parte de supervisora de contrato.

Cualquier inquietud, comunicarse con Lina Margoth o Angela Betancourth.

Cordialmente,

Pedro Pablo Bastidas Molina
Subdirector Centro Lope
Centro Internacional de Producción Limpia - Lope
pbastidas@sena.edu.co
Tel: 321 356 9642 Ext: 72046
Calle 22 No. 11E05 Via Oriente - San Juan de Pasto (N)

@SENAcomunica www.sena.edu.co

De: Janneth Alexandra Gamboa Noguera <jangamboa@misena.edu.co>
Enviado el: miércoles, 18 de agosto de 2021 2:07 p. m.
Para: Pedro Pablo Bastidas Molina <pbastidas@sena.edu.co>; compraspasto <compraspasto@sena.edu.co>; licitaciones@tuequipo.co
Asunto: Fwd: Solicitud de Prórroga Contrato CO1.PCCNTR.2591331 de 2021

Cordial saludo, Subdirector:

Teniendo en cuenta las razones expuestas por el proveedor en el oficio que aparece en el correo que antecede, se solicita se autorice la prorroga del contrato en mención, por su atención anticipo agradecimientos.

Atentamente,

---------- Forwarded message ---------
De: **compraspasto** <compraspasto@sena.edu.co>
Date: mar, 17 ago 2021 a las 17:05
Subject: RV: Solicitud de Prórroga Contrato CO1.PCCNTR.2591331 de 2021
To: Janneth Alexandra Gamboa Noguera <jgamboa@sena.edu.co>, jangamboa@misena.edu.co <jangamboa@misena.edu.co>

Cordial saludo instructora Janeth.

Comedidamente solicito su colaboración realizando la gestión de la prórroga solicitada por la empresa TU EQUIPO dentro del contrato CO1.PCCNTR.2591331-2021, el cual vence el próximo 21 de agosto de 2021.

Agradezco su atención.

Cordialmente,

Lina Margoth Narváez Benítez
Oficina de Compras
compraspasto@sena.edu.co
Tel. +57 (092) 7304656 Ext.72159 - 72097-72080
Calle 22 No. 11 E 05 vía a oriente - Pasto - Nariño - Colombia

@SENAcomunica www.sena.edu.co

De: Licitaciones Tu Equipo <licitaciones@tuequipo.co>
Enviado el: martes, 17 de agosto de 2021 2:23 p. m.
Para: compraspasto <compraspasto@sena.edu.co>
CC: jangamboa@misena.edu.co; Gabriel Trujillo <tecnica@tuequipo.co>; Daniel Guerrero <dguerrero@tuequipo.co>
Asunto: Solicitud de Prórroga Contrato CO1.PCCNTR.2591331 de 2021

Buenas tardes estimada Janneth,

Adjunto documento con la solicitud de la prórroga en tiempo para el contrato indicado en el asunto, en dicho documento justificamos la razón por la cual realizamos el presente requerimiento.

Quedo muy atenta a tus comentarios,

--
Ing. Johana Ruiz
Departamento de Licitaciones
Tel: (1) 3111184 - 3209212051
Cll 73 No 71B - 25
Email: licitaciones@tuequipo.co
Bogotá - Colombia

Información de productos Tu Equipo SAS:
https://tuequipo.co/categoria-producto/equipos-topograficos/

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:
Este correo electrónico, incluyendo en su caso, los archivos adjuntos al mismo, pueden contener información de carácter confidencial y/o privilegiada, y se envían a la atención única y exclusivamente de la persona y/o entidad a quien va dirigido. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito está prohibida. Si usted no es el destinatario a quien se dirige el presente correo, favor de contactar al remitente respondiendo al presente correo y eliminar el correo original incluyendo sus archivos, así como cualesquiera copias del mismo. Mediante la recepción del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los términos antes mencionados, El remitente tendrá derecho a los daños y perjuicios que esto le cause.

--

Janneth Alexandra Gamboa Noguera
Instructora Producción Limpia Area Pecuaria
Centro Internacional de Producción Limpia Lope
e-mail: jangamboa@misena.edu.co; jgamboa@sena.edu.co

Declinación de Responsabilidades: Los servicios de MISENA son soportados tecnológicamente por © Google y ofrecidos por el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA de manera gratuita a los aprendices e instructores de programas de formación titulada, las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no representan la opinión del Servicio Nacional de Aprendizaje o de sus autoridades. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo, razón por la cual el SENA no es responsable de los daños causados por cualquier virus transmitido en este correo electrónico.

Los contenidos, textos, imágenes, archivos enviados en este mensaje son responsabilidad exclusiva del remitente y no reflejan ni comprometen de ninguna manera a la institución. No se autoriza el uso de esta herramienta para el intercambio de correos masivos, cadenas o spam, ni de mensajes ofensivos, de carácter político, sexual o religioso, con fines de lucro, con propósitos delictivos o cualquier otro mensaje que se considere indebido o que vaya en contra de la Ley.